



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 - CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2024.

En la sala 2-1 de la segunda planta del Centro de Participación Ciudadana, en C/ San Antonio número 2, siendo las **diecinueve horas y treinta y cuatro minutos** del día **dos de diciembre de dos mil veinticuatro**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta. Dña. RAQUEL MANJAVACAS QUIÑONES, Concejal Presidenta del Distrito.

Secretario. D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ, Secretario por delegación.

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. DAVID AGUADO TORRE
D. PLÁCIDO RETAMAR PAREDES

Por el Grupo Municipal Más Madrid:

Dña. ANA BELÉN BODES VALENTÍN¹

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

Dña. ELISA ÁNGELES MORALES ASENSIO (A.VV. PARQUE GUADALUPE)

D. VALENTÍN SORIA ALAMEDA (A.VV. PARQUE GUADALUPE)

D. JACINTO FERNÁNDEZ CASADO (A.VV. PARQUE GUADALUPE)

Dña. MARÍA CONCEPCIÓN DEL SOL GONZÁLEZ (A.VV. LA ESTACIÓN DE MÓSTOLES)

Excusaron su asistencia:

Dña. MARTA BASTARRECHE HERNÁNDEZ (GRUPO MUNICIPAL POPULAR)

D. RAÚL GALLEGOS PARRONDO (GRUPO MUNICIPAL POPULAR)

D. LUIS RODRIGO DE CASTRO (GRUPO MUNICIPAL POPULAR)

Dña. MARÍA LUISA LORENTE SABOYA (GRUPO MUNICIPAL POPULAR)

Dña. MAITE LÓPEZ DIVASSON (GRUPO MUNICIPAL VOX)

D. VALENTÍN RAMOS TRENADO (GRUPO MUNICIPAL MIXTO (PODEMOS))

Dña. CRISTINA BRAVO NOGAL (A.VV. LA ESTACIÓN DE MÓSTOLES)

No asistieron a la sesión:

Dña. MARISA RUIZ GONZÁLEZ (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)

¹ Se incorpora a la sesión, en el punto 2, siendo las 19:45 horas.



Ayuntamiento de Móstoles

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2024.

Sometida a votación el acta ordinaria de fecha 07 de octubre de 2024, ésta resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO 1.

Dña. Raquel Manjavacas Quiñones, Presidenta del Distrito, cede la palabra al Subinspector, que pasa a exponer los programas y planes desarrollados desde Policía Municipal en el municipio de Móstoles y de las actuaciones e intervenciones realizados en el Distrito 1 Centro.

1. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD NAVIDADES EN CONVIVENCIA (PINAC).

Con motivo de la Navidad, a partir del 30 de noviembre y hasta el próximo 6 de enero, policía Municipal de Móstoles pone en marcha el Plan Integral de Navidades en Convivencia (PINAC).

El Plan tiene como objetivo intensificar la labor policial durante el periodo navideño con el fin de evitar los efectos que tienen las actividades asociadas a esta época en la convivencia ciudadana.

Policía Municipal ha reforzado los dispositivos de seguridad en aquellos lugares de especial concentración de personas como son Pradillo, Finca Liana y Plaza del Sol.

Además, habrá un dispositivo especial de movilidad para la gestión del tráfico en las grandes vías y zonas de influencia para dinamizar la circulación de vehículos.

Además, se organizarán operativos policiales específicos para los grandes eventos como la San Silvestre o la cabalgata de Sus Majestades los Reyes Magos.

Para el estacionamiento, se han habilitado zonas de aparcamiento próximas al Parque1, aunque se recomienda el uso del transporte público o ir caminando.

2. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR (PISEE).

Tal y como se ha informado en otras ocasiones, el Plan Integral de Seguridad en el Entorno Escolar se integra en el Programa Agente Tutor y va destinado a la protección de los alumnos de Educación Secundaria y Ciclos formativos.



Ayuntamiento de Móstoles

Para este curso escolar, como principal novedad,

- además de continuar con la acción Road Show, para todos los alumnos de 1º bachillerato
- se ha incorporado un teléfono de contacto y WhatsApp con el Agente Tutor destinado a alumnos y padres y
- se han realizado trípticos de bolsillo.

Conocedores de la importancia de la seguridad de los escolares, este es el Plan de la Policía Municipal de Móstoles al que más recursos se dedican.

Además de la vigilancia de los recintos escolares, desde el inicio de curso, ya se han realizado 18 inspecciones en los salones de juegos a menos de 200 metros de los centros escolares y se han realizado ya 5 charlas a institutos sobre las materias como:

- Acoso escolar.
- Riesgos de internet y Redes Sociales.
- Violencia de género.

Mantenemos el compromiso de dar al menos una charla en cada uno de los centros.

3. GABINETE DE MEDIACIÓN.

La Policía Municipal de Móstoles dispone de un Gabinete de Mediación para la resolución de sus conflictos.

Pueden acceder a ella, además de los canales convencionales, a través del correo electrónico unimos@mostoles.es o WhatsApp

4. ÁREA DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

4.1. UNIDAD OPERATIVA DE TRÁFICO (U.O.T.)

Durante los pasados meses de septiembre, octubre y noviembre, la Unidad Especial de Tráfico (U.E.T.), ha realizado campañas genéricas que inciden en aquellos aspectos generales de la Seguridad Vial en los que se ha considerado necesario un control habitual para garantizar una utilización correcta y adecuada de la vía pública, así como la movilidad y la rotación de los estacionamientos.

Entre las campañas específicas en materia de seguridad vial, destacan las campañas de la Dirección General de Tráfico, de motocicletas, de distracciones al volante, transporte escolar y de menores y la campaña de alcohol y drogas según la programación mensual.

4.2. UNIDAD CONTRA EL MALTRATO ANIMAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La Unidad Contra el Maltrato Animal y Protección del Medio Ambiente (U.C.M.A.P.M.A.) ha realizado las actuaciones que se reseñan a continuación:

- Campaña de alta visibilidad de vertidos.



Ayuntamiento de Móstoles

- Campaña de Vertidos, contenedores, obras y sacas.
- Campaña especial de excrementos y perros sueltos.
- Campaña de alta visibilidad de parques y jardines.
- Campaña inspección de talleres.
- Campaña de control de transporte de residuos.
- Campaña de control de caza.
- UAS (drones), Se han realizado operaciones aéreas con especial relevancia de apoyo del dispositivo de seguridad con motivo de las fiestas patronales, captaciones para la ordenación del tráfico, control de vertidos, captaciones para siniestro vial grave, apoyo a otros Departamentos del Ayuntamiento, etc.

4.3. UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

La Unidad de Policía Judicial e Investigación de Accidentes ha seguido con la campaña permanente de control de bebidas alcohólicas y drogas tóxicas en la conducción, y las funciones propias en materia de investigación de siniestros viales.

Son objetivos de la Unidad:

- Reducir el índice de siniestralidad en el municipio para mejorar la Seguridad Vial, así como la gravedad de los siniestros viales en caso de producirse.
- Concienciar, prevenir y reducir el consumo de alcohol y/o la presencia de drogas en el organismo de los conductores.

Entre sus funciones destacan:

- La realización de puntos preventivos de verificación de alcohol y/o drogas en conductores,
- La instrucción de atestados por delitos contra la seguridad vial, así como por siniestros viales ocurridos en el casco urbano y en vías de titularidad municipal donde se tenga atribuidas las competencias en materia de tráfico,
- Instruir informes técnicos a requerimiento de la autoridad judicial y la confección de diligencias a prevención en siniestros en los que resulten heridas una o varias personas, siniestros complejos o daños en el patrimonio municipal.
- Dar cumplimiento de los requerimientos de Jueces, Tribunales y Ministerio Fiscal.

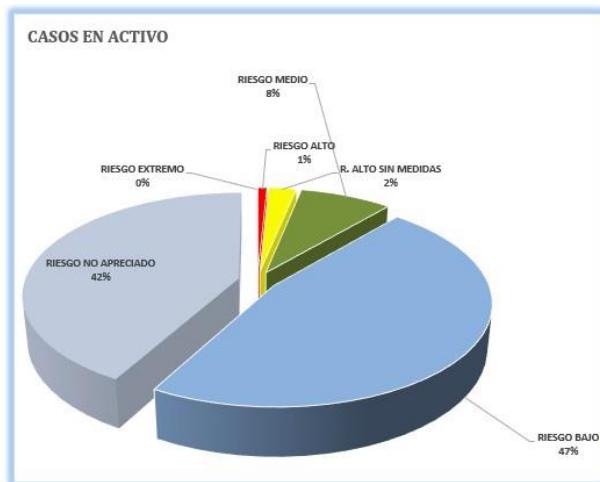
4.4. UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL

La Unidad Contra la Violencia de Género y Protección Social ha realizado el seguimiento de todas las víctimas de Violencia de Género, así como la protección de las asignadas de acuerdo con el Protocolo de colaboración entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.



Ayuntamiento de Móstoles

CASOS EN ACTIVO		29/11/2024
RIESGO EXTREMO	0	
R. EXTREMO SIN MEDIDAS JUDICIALES	0	
RIESGO ALTO	0	
R. ALTO SIN MEDIDAS JUDICIALES	0	
RIESGO MEDIO	13	
R. MEDIO SIN MEDIDAS JUDICIALES	4	
RIESGO BAJO	53	
R. BAJO SIN MEDIDAS JUDICIALES	6	
RIESGO NO APRECIADO	53	
R. NO APRECIADO SIN MEDIDAS JUDICIALES	3	
TOTAL:	132	
CASOS YA INACTIVOS:	1222	
CASOS SUSPENSIÓN PENA:	12	
CASOS TOTALES GESTIONADOS POR LA UNIDAD	1234	



NIVELES DE RIESGO										
	EXTREMO	EXTREMO SIN MEDIDAS	ALTO	ALTO SIN MEDIDAS	MEDIO	MEDIO SIN MEDIDAS	BAJO	BAJO SIN MEDIDAS	NO APRECIADO	NO APRECIADO SIN MEDIDAS
Distrito 1	0	0	0	0	3	1	16	1	16	0
Distrito 2	0	0	0	0	4	1	8	1	10	2
Distrito 3	0	0	0	0	5	1	14	2	14	1
Distrito 4	0	0	0	0	1	1	12	1	12	0
Distrito 5	0	0	0	0	0	0	3	1	1	0
Totales	0	0	0	0	13	4	53	6	53	3

4.5. UNIDAD CANINA

La Unidad Canina mantiene su calendario habitual de exhibiciones a escolares de acuerdo con la programación. En el plano operativo se ha trabajado intensamente para el apoyo al resto de Unidades. En materia de prevención es pertinente hacer constar que ya se han realizado más de 300 actas de incautación y/o consumo de estupefacientes. También es de extrema importancia la prevención en los entornos escolares de los institutos.

ACCIONES DESTACADAS DEL DISTRITO N° 1

- P.A.V. Plaza Pradillo: Vigilancia en la zona a fin de velar por el cumplimiento de la señalización vertical que prohíbe el acceso de vehículos que no dispongan de autorización que les habilite para ello, denunciando a los conductores que infringen la norma.
- Vigilancia estática en las inmediaciones de las C/ Honorio Ruibal y Agustina de Aragón (zona Burger King) entre las 19:00 y las 22:00 horas debido a la concentración de grupos de jóvenes en el lugar, realizándose de manera dinámica fuera del horario indicado. Todo ello al objeto de preservar la seguridad ciudadana y en prevención de molestias y conductas antisociales.



Ayuntamiento de Móstoles

- Vigilancia (Alerta 4) en la estación de metro de Pradillo entre las 7:30 y las 8:00 horas, momento que coincide con la mayor afluencia de usuarios durante el día.

Tras la exposición de la Dación de cuentas de la Policía Municipal, la Sra. Presidenta, abre un turno de preguntas a la Dación de la Policía Municipal, cediendo la palabra a Dña. María Concepción del Sol González, vocal de la A.VV. La Estación de Móstoles, que expone que realizó una llamada al servicio de Policía Municipal sobre la 1:00 horas de la madrugada, por la situación de un bebé que se encontraba llorando junto a sus padres en la calle, en una noche que estaba lloviendo, y desde el servicio de Policía Municipal se contestó que desde Policía no se podía hacer un llamamiento a los padres del bebé.

El Subinspector recoge la pregunta y pide que la ciudadanía ante estas situaciones no deje de hacer las consultas vía telefónica al servicio de Policía Municipal.

Acto seguido, Dña. María Concepción del Sol González, vocal de la A.VV. La Estación de Móstoles, continúa su exposición y ruega que la Policía Municipal no deje de hacer intervenciones en el local de Paseo de la Estación con esquina a Travesía de la Rejilla.

El Subinspector informa que no se han dejado de realizar intervenciones y se van a continuar realizando.

A continuación, toma la palabra D. David Aguado Torre, vocal del Grupo Municipal Socialista, para felicitar a la Policía Municipal por las campañas que se están realizando en los colegios del municipio.

El Subinspector agradece la felicitación.

No habiendo más ruegos y preguntas por parte de los miembros del Consejo del Distrito 1 Centro a la Dación de cuenta de la Unidad de Mediación de Policía Municipal, la Sra. Presidenta, Dña. Raquel Manjavacas Quiñones, agradece la intervención del Subinspector de la Policía Municipal.

3.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA POR LA QUE SE SOLICITA LA COMPARRECENCIA DE LA CONCEJALA DE MOVILIDAD A FIN DE INFORMAR DE LAS ACTUACIONES Y GESTIONES LLEVADAS A CABO PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS DE LAS OBRAS DE SOTERRAMIENTO DE LA A-5 POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, Y ACCIONES QUE CONTEMPLA EL PLAN DE MOVILIDAD DE MÓSTOLES.

A continuación, se expone la propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista, que resulta la siguiente:



Ayuntamiento de Móstoles

“Las Juntas Municipales de Distrito son órganos de gestión desconcertada, a los que corresponde el gobierno y administración del Distrito, tal y como recoge el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Teniendo en cuenta que las funciones del Consejo de Distrito vienen establecidas en el artículo 161, y entre ellas quedan definidas las siguientes:

- *Estudiar y cuantificar los problemas del Distrito.*
- *Recibir información e informar, antes de aprobación, sobre Proyectos, Planes y Programas de Urbanismo, Infraestructuras, Bienestar Social y Protección Ciudadana que el Ayuntamiento prevea desarrollar en el Distrito.*

Han dado ya comienzo las obras de la A-5, unas obras con una duración inicial estimada de 25 meses, y que en el mejor de los casos concluirán antes de final de 2026 en su primera fase, y posiblemente en 2030 la segunda.

Estas obras afectarán profundamente los desplazamientos de los vecinos y vecinas de este eje, y por ende perjudicarán la movilidad de los mostoleños y mostoleñas durante su ejecución.

El Ayuntamiento de Madrid o el de Alcorcón han presentado un Plan Integral de Movilidad ante dichas obras, solicitando la implicación de todas las administraciones responsables para aminorar el perjuicio que se pudiera ocasionar, y en Móstoles ni se ha elaborado hasta la fecha propuesta alguna ni se ha convocado el Consejo Sectorial de Movilidad.

Es por ello por lo que, atendiendo al Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles, el PSOE propone al Consejo de Distrito 1 la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Solicitar la comparecencia de la Concejala de Movilidad a fin de informar de las actuaciones y gestiones llevadas a cabo para paliar las consecuencias de las obras de soterramiento de la A-5 por parte del Ayuntamiento de Madrid, y acciones que contemple el plan de movilidad de Móstoles.”

La Sra. Presidenta, Dña. Raquel Manjavacas Quiñones, cede la palabra a D. David Aguado Torre, vocal del Grupo Municipal Socialista, que pasa a continuación a la exposición y defensa de la propuesta presentada.

No habiendo más intervenciones se somete a votación la propuesta presentada, y ésta resulta aprobada por la votación por **unanimidad** de los miembros presentes.

4.- ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE LA JUNTA DE DISTRITO 1 CENTRO.

La Sra. Presidenta, Dña. Raquel Manjavacas Quiñones, aclara que ante el escrito presentado por la renuncia de Dña. Elisa Ángeles Morales Asensio, de la A.VV. Parque Guadalupe, al Consejo Social de la Ciudad por la Junta de Distrito 1 Centro, y por el que por medio del mismo escrito se propone a:



Ayuntamiento de Móstoles

- D. Pedro Cánovas García, vocal de la A.VV. Parque Guadalupe.

A la vista de ello y no habiendo más miembros propuestos, *la Sra. Presidenta, Dña. Raquel Manjavacas Quiñones, declara que el miembro del Consejo de Distrito 1 Centro que formará parte del Consejo Social de la Ciudad es:*

- *D. Pedro Cánovas García (A.VV. Parque Guadalupe).*

CUESTIÓN DE ORDEN: Antes de pasar al punto 5, Ruegos y Preguntas, la Sra. Presidenta, Dña. Raquel Manjavacas Quiñones, toma la palabra para exponer que en el próximo Consejo del Distrito 1 Centro, se va a realizar una dación de cuentas de los Presupuestos Municipales del Ayuntamiento de Móstoles por parte del Sr. Concejal de Hacienda, Presidencia y Recursos Humanos.

Además, se informa que el próximo Pleno del Distrito 1 Centro se celebrará el día 13 de enero de 2025.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS:

Realizado por Dña. Elisa Ángeles Morales Asensio, vocal de la A.VV. Parque Guadalupe:

1º- Ruego que se proceda a baldear la Calle La Paz y las calles adyacentes a la misma.

Se recoge el ruego.

Realizado por Dña. María Concepción del Sol González, vocal de la A.VV. La Estación de Móstoles:

1º- Ruego que se refuerce el servicio de limpieza en todo el municipio de Móstoles.

2º- Ruego que se haga una reposición de jardinería en los parques.

Se recogen los ruegos.

Realizado por D. David Aguado Torre, vocal del Grupo Municipal Socialista:

1º- Ruego que se reparen las baldosas levantadas en la zona de paseo del Parque Cataluña.



Ayuntamiento de Móstoles

2º- Ruego que se limpie el cartel sucio en Parque Asturias.

3º- Ruego que se informe si los pinos de la Calle Burgos número 5 son de titularidad pública o privada.

Se recogen los ruegos.

Realizado por Dña. Ana Belén Bodes Valentín, vocal del Grupo Municipal Más Madrid:

1º- Ruego que se quiten las enredaderas y se ponga más iluminación en la zona del ascensor hacia el garaje del Parque Asturias, en la Calle Cartaya con esquina a Calle Mariblanca.

Se recoge el ruego.

PREGUNTAS:

Realizada por D. Plácido Retamar Paredes, vocal del Grupo Municipal Socialista:

1º- ¿Qué plazos y planes hay para poner en funcionamiento el área de bajas emisiones?

La Sra. Presidenta, Dña. Raquel Manjavacas Quiñones, expone que el área de bajas emisiones se reduce al área 20. Se está tramitando la colocación de las señales correspondientes y entrará en funcionamiento a primeros del año 2025.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y dieciséis minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA